

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el largometraje de ficción titulado "Contrafrente", dirigido por Paula Bagli y producido junto a Nathalia Peluso en forma independiente, a rodarse en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 130/2008